

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Madrid, 29 de enero de 1999

Comunicación de hecho relevante de Radiotrónica S.A.

El Consejo de Administración de Radiotrónica S. A., haciendo uso parcial de la autorización concedida en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 26 de junio de 1997, ha aprobado en el día de hoy una ampliación de capital de 1x10 acciones a 6.000 pesetas por acción, lo cual supone la emisión de 482.625 nuevas acciones, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 5.500 pesetas por acción. La ampliación supone un importe total de 2.895.750.000 pesetas. El objeto de dicha ampliación es reforzar la estructura financiera y de recursos propios de la Sociedad ante el crecimiento que está experimentando su negocio operativo.

Radiotrónica S.A.